



DECRETO 854 DE 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y en especiales las contenidas en los artículos 94, 95 y siguientes del Decreto N° 1222 de 1986, artículo 34 del Decreto 1950/73 y,

CONSIDERANDO:

Que el Doctor **EDGAR ALFONSO CADENA DIAZ**, identificado con la C.C. No. 88.033.121, quien se desempeña como Gerente de Contratación del Despacho Departamental y encargado mediante Decreto No. 813 del 10 de noviembre de 2017 como Asesor del Despacho del Gobernador (Área Jurídica), le fue autorizado un permiso el día 1 de diciembre 2017, con el fin de atender asuntos de carácter personal fuera de la ciudad.

Que el Decreto No. 1950 de 1973, establece en su artículo 34 que hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, siempre y cuando el encargado reúna los requisitos mínimos exigidos en el Manual de Funciones.

En consecuencia, de conformidad con lo señalado anteriormente,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese de las funciones al Doctor **JESUS DANIEL HERRERA PAYARES**, c.c. 13.472.732 expedida en Cúcuta (N.S), Profesional Especializado de la Secretaría General y Desarrollo Institucional, mientras dure la ausencia del encargado Doctor **EDGAR ALFONSO CADENA DIAZ**, como Asesor del Despacho del Gobernador, (Coordinación Área Jurídica) el día 1 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a los 30 NOV 2017

RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador de Arauca 03/4595/2017

Reviso: Dra.:
Mary Rocío Herrera Bernal, Secretaría General y Desarrollo Institucional.

Elaboro y Digito:
Olga del Carmen parales zapata, Auxiliar Administrativo Secretaría General y Desarrollo Institucional

Reviso: CARLOS LEONIDAS SANTAMARIA NIETO Profesional Universitario Despacho del Gobernador

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"